



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de julio de 1988

Número 19

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 107/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado SAN PEDRO DE LA CONCEPCION, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México: v

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 01433 de fecha 29 de febrero de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO DE LA CONCEPCION, municipio de Almoloya de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de febrero de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 16 de febrero de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 24 de marzo de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 2 de mayo de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 14 de abril de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de julio de 1988 | No. 19

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el poblado de SAN PEDRO DE LA CONCEPCION, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2502, 2508, 2426, 2429, 2512, 2507, 2694, 2688, 2691, 2684, 2685, 2745, 2746, 2603, 2609, 2610, 2648, 2649, 2639, 2652, y 2658.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2739, 2741, 2744, 2746, 2750, 2695, 2682, 2690, 2692, y 2693.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria a la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la del ejidatario presunto privado sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I,

de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 16 de febrero de 1988, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos agrarios y cancelar su correspondiente certificado de derechos agrarios

CONSIDERANDO CUARTO. Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 16 de febrero de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su certificado correspondiente.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO DE LA CONCEPCION, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C. 1.—Celestino García Dguez. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1.—01205444.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO DE LA CONCEPCION, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, al C. 1.—Melitón García Sánchez. Consecuentemente, expídanse su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN PEDRO DE LA CONCEPCION, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 12 días del mes de mayo de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 125/88, JOSE RODRIGUEZ CAMPOS, demanda de LUCINA VILCHIS REYES, por su propio derecho y en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario y por consiguiente la disolución del vínculo matrimonial que los une con la señora LUCINA VILCHIS REYES; la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos habidos en matrimonio y las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que origine este procedimiento, con fundamento en las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil; manifestando bajo protesta de decir verdad ignorar el domicilio del demandado, se admitió la presente demanda en la vía y forma propuesta y después de recibir los informes correspondientes en el sentido de que no se encontró al demandado, se ordenó fuera emplazado el demandado, por medio de edictos, los que contendrán una relación sucinta de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndosele saber lo anterior al demandado, que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda correspondiente, con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Lerma de Villada, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendicta Carbajal.—Rúbrica.

2502.—5, 18 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MILDRED KATHERINE PASSLER, ESTHER
NAOMI PASSLER DE SMITH V. DE THOMAS
ALFRED, MARK ANDREW Y
JON TIMOTMY PASSLER.

EXP. NUM. 87/988.

ALFREDO FRUTIS SANCHEZ, por derecho propio les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión sobre el terreno que se encuentra ubicado en la sección Fontana, del fraccionamiento Avándaro, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes: al norte: 69.49 m con lote número 3, de la misma sección hoy Teófilo Frutis Sánchez; al sur: 58.88 m con línea quebrada con lote número 4, de la misma sección actualmente arquitecto Alejandro Martínez Lavín; al este: 37.23 m con carretera Fontana Bella; al noreste: en 16.72 m con lote número 4, de la misma sección hoy arquitecto Alejandro Martínez Lavín. Superficie total de 1538.92 metros cuadrados. Desconociéndose el domicilio o paradero de estas personas, el C. juez del conocimiento ordenó su emplazamiento por edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a los demandados que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2508.—5, 18 y 28 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

RAQUEL CALETTE RODRIGUEZ, bajo el expediente marcado con el número 25/988, promueve ante este juzgado diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio denominado "El Corral", ubicado en el pueblo de Tonanitla, perteneciente al municipio de Jaltocán y este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 161.00 m con Timoteo Durán; al sur: 145.00 m con Eusebio Rodríguez; al oriente: 256.00 m con Cirilo Morales y Jesús Ortiz y al poniente: 254.00 m con Ramón Paredes y Domingo Martínez; con una superficie aproximada de 39,023.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días por medio de edictos; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2426.—29 junio, 14 y 28 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 478/88, MARCOS GONZALEZ MILLAN, promueve inmatriculación sobre un predio ubicado en San Mateo Oxtotitlán, que mide y linda; al norte: en dos líneas, una de 10.20 m con el señor Eliseo Montes de Oca y otra de 4.70 m con María del Carmen González; al sur: 11.00 m con calle Lerdo, al oriente: 12.05 m con Eliseo Montes de Oca; al poniente: 9.35 m con servidumbre de paso, con una superficie aproximada de 142.08 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces con intervalo de diez días, haciéndole saber a las personas que consideren tener derecho para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación se apersonen en este juzgado a deducir sus derechos. Toluca, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario Segundo, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2429.—29 junio, 14 y 28 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.,
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

MARGARITO VALENTIN GONZALEZ, en el expediente número 732/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 11, manzana 48, ubicado en el número 231, calle Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; oriente: 10.00 m con lote 30; poniente: 10.30 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2512.—5, 18 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MAXIME BILLIE D' AAMICO LACKEY DE WOOD.

EXP. NUM. 88/88.

TEOFILO FRUTIS SANCHEZ, por derecho propio le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión sobre el terreno que se encuentra ubicado en sección Fontanas del fraccionamiento Avándaro, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 91.94 m antiguamente con lote número 2 de la misma sección, ahora con Nacional Hotelera; al sur: 69.49 m con lote número 3 "A", actualmente con Alfredo Frutis Sánchez y en 10.95 m con lote número 4, de la misma sección hoy arquitecto Alejandro Martínez Lavín; al oriente: 24.77 m con carretera de Fontana Bella; al poniente: 11.44 m con ruta del lago y en 13.50 m con el lote número 7, de la misma sección (Fernando Legorreta). Y superficie total de 2318.73 metros cuadrados. Desconociéndose el domicilio de la citada demandada, el C. juez del conocimiento ordena su emplazamiento por edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta del juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 2507.—5, 18 y 28 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 239/988, JUAN PARDO LOPEZ, en representación de la patria potestad de sus menores hijos de nombres Mariana y Juan de apellidos Pardo Dempsey, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar así la posesión sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la rancharía de Rodríguez de Acapulcan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, al cual se le denomina "El Crustel", mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 4 líneas con arroyo Crustel y propiedad de Victoriana Carbajal, haciendo un total de 124.97 m; al sur: 3 líneas con Felipe Salazar, haciendo un total de 153.83 m; al oriente: 3 líneas con Margarito Guadarrama, 2 líneas más con el señor Peralta, 1 línea más con Adrián Martínez, otra línea más con Agapito Salazar, haciendo un total de 7 líneas que miden 269.25 m; al poniente: línea con 4 líneas con Mercedes Rebolledo, haciendo un total de 157.36 metros.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, siendo éste de mayor circulación; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a 15 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 2694.—20, 25 y 28 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 792/988, información ad perpetuam, promueve SILVINA BENITEZ RODRIGUEZ, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en "El Calvario", perteneciente al poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con propiedad de

María de la Luz Hernández Vda. de Mejía; al sur: 10.00 m con calle abierta; al oriente: 16.00 m con Jesús Antonio García Rivera; y al poniente: 16.00 m con Juan Rivas Lara, con una superficie total de 160.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a siete de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2688.—20, 25 y 28 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 922/988, información ad perpetuam, promovido por GABINA NAVA REZA, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Colón No. 3 en San Felipe Tlalmimilolpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Gildardo López; al oriente: en dos líneas una de 11.55 m con Agustín Cortés y otra de 14.50 m con María Nava; al sur: en tres líneas una de 9.00 m con María Nava, otra de 2.20 m con calle Colón y otra de 9.00 m con Gonzalo Nava; al poniente: en dos líneas una de 14.50 m con Gonzalo Nava y otra de 11.55 m con Antonia López, con una superficie total de 264.55 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a siete de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2691.—20, 25 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 869/88, GUILLERMO MENDOZA GALVAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial ubicado en Ozumba, México, mide y linda: norte: 12.40 m con Rafael Mendoza Galván y 4.60 m con Guadalupe Mendoza Galván; sur: 17.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 29.40 m y 9.00 m con Guadalupe Mendoza Galván, poniente: 46.85 m con Guillermo Galicia Alvarez, Fidencio Rocha y Modesto Galicia Reynoso, con una superficie aproximada de 514.09 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2684.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 831/88, FAUSTINO REVILLA REYES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Pnachimaico, ubicado en Tepetlixpa, Estado de México, mide y linda: norte: 44.75 m con Pedro Revilla; sur: 36.30 m con Flavio Revilla; oriente: 20.90 m con callejón de Jesús María; poniente: 20.90 m con Paula Revilla, con una superficie aproximada de 846.86 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2684.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 765/88, TERESA SALINAS IRETA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Chapitel, ubicado en Ixtapaluca, México, mide y linda: norte: 17.50 m con Cruz Díaz de Carréon; sur: 17.45 m con calle Popocatepetl; oriente: 109.90 m con Emiliano Merabón; poniente: 109.86 m con Efraín Salinas, con una superficie total de 1,765.75 m².

Publíquese por tres veces de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2684.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 867/88, FELIX ROJAS GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Fequinanga, ubicado en Ozumba, México, mide y linda: norte: 78.30 m con Juan Fardes; sur: 80.30 m con calle Gabriel Ramos Millán; oriente: 143.50 m con Pablo Cortés; poniente: 149.20 m con calle Cinco de Mayo, con una superficie aproximada de 11,605.55 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2684.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 849/88, HUGO CASTILLO FLORIN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Jahuey, ubicado en Cocotitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con Cruz Florin Vallejo; sur: 10.00 m con Sofia Florin Nava; oriente: 11.50 m con Cruz Florin Vallejo y Florentino Castillo Castillo; poniente: 11.50 m con Filiberto Millán Guzmán.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, expedidos en Chalco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2684.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 848/88, ATANACIO HIGUERA ACOSTA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Estocuampa", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 83.20 m con Ma. Elena Chavero de Lazos; sur: 56.00 m con camino; oriente: 140.50 m con Eulalio Pantaleón Ibarra; y poniente: 148.20 m con camino. Superficie de 10,046.76 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2685.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 828/88, PEDRO MARTINEZ LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "El Embarcadero", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 8.40 m con avenida Ejido; sur: 8.40 m con Juan Salas; oriente: 75.50 m con Isaias Rosales; y poniente: 75.50 m con Mariano, Angel, Alicia, Estreberta Ortega Galindo. Superficie aproximada de 656.00 m². Superficie casa de 60.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2685.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 832/88, JOSE MANUEL RODRIGUEZ CABRERA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ayotlán, México, que mide y linda: norte: 109.90 m con Juan Rodríguez; sur: 169.80 m con Guadalupe Guerrero; oriente: 75.50 m con Carolina Rodríguez; poniente: 138.00 m con vereda, superficie aproximada de 14,174.47 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2685.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 866/88, MIGUEL ANGEL DIAZ GOMEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Zacañale, ubicado en Cocotitlán, México, con medidas y colindancias siguientes: norte: 039.60 m con camino; sur: 039.60 m con Alberto Plauto; oriente: 246.70 m con Adolfo Aguilar; y poniente: 246.70 m con Samuel Flores, superficie de 9,769.32 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2685.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 868/88, RAFAEL MENDOZA GALVAN, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble propiedad particular ubicado en avenida Morelos 19, en Ozumba, México, que mide y linda: norte: 32.70 m con Felipe Valencia; sur: 12.40 m con Guillermo Mendoza Galván, 10.20 m y 10.60 m con Guadalupe Mendoza Galván; oriente: 31.66 m con avenida Morelos; y poniente: 8.70 m con Mario Martínez Galicia y 23.00 m con Guadalupe Mendoza Galván, superficie de 514.09 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2685.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 830/88, MARIO ALBERTO MEDINA FUENTES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "El Puente", ubicado en San Juan Tehuixtltlán, México, que mide y linda: norte: 16.00 m con barranca; sur: 16.00 m con callejón del Niño Perdido o Refoer; oriente: 178.00 m con Encarnación Aguilar; y poniente: 178.00 m con Ignacio Fuentes Calderón, superficie de 2,848.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2685.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 870/88, GUADALUPE MENDOZA GALVAN, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble ubicado en avenida Morelos 19, en Ozumba, México, que mide y linda: norte: 10.20 m y 10.60 m con Rafael Mendoza Galván; sur: 4.60 m con Guillermo Mendoza Galván y 15.80 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 23.00 m con Rafael Mendoza Galván y 16.40 m con avenida Morelos; poniente: 29.40 m con Mario Martínez Galicia y 9.00 m con Guillermo Mendoza Galván; superficie de 514.09 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2685.—20, 25 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 841/88, MARIA ELENA VILLEGAS ROJAS y FELIPE HERNANDEZ APARICIO, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Telpacate-tel", ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 m, linda con carril; al sur: 10.50 m, linda con carril; al oriente: 251.50 m linda con Juan Hernández; al poniente: 251.50 m linda con Tolentino Durán y una superficie total de 2,640.75 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a quince de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2745.—25, 28 julio y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN MARGARITA CAMPOS ZAMORA bajo el expediente número 249/988, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en área aleña de lo que fue hacienda San Juan de Guadalupe en términos del poblado de San Bartolo Cuautlaipán, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 120.00 m con avenida Jardín de Niños; al sur: 120.00 m con canal de aguas pluviales; al oriente: 90.00 m con señor Luis Vázquez Camacho y poniente: 92.00 m con calle "Los Olivos".

Con una superficie aproximada de 10,920.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los once días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2746.—25, 28 julio, y 2 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA ARCELIA CORDOBA FALFAN bajo el expediente número 247/988, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio, ubicado en avenida dos de marzo número cinco en términos de la cabecera municipal de Tequixquiac, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.00 m con Teresa Paláez; al sur: 58.00 m con Francisca Cruz; al oriente: 12.40 m con calle dos de marzo y al poniente: 12.40 m con Daniel García.

Con una superficie aproximada de 719.20 m², con una construcción de 160.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, se expide la presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2746.—25, 28 julio, y 2 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 750/88, LUIS COLUMNA ESTRADA, promueve diligencias inmatriculación respecto sitio propiedad particular sin denominación especial ubicado en Santa María Huexoculco, México, que mide y linda; norte: 13.80 m con Francisco Correa; otro norte: 27.10 m con Reyes Villalpando; sur: 25.70 m con Refugio Villalpando; otro sur: 13.80 m con Diego Hernández; oriente: 2.58 m con Refugio Villalpando; otro oriente: 12.80 m con calle nacional; otro oriente: 27.20 m con Reyes Villalpando y Julia Sánchez; poniente: 42.10 m con Diego Hernández y Francisco Delgado. Superficie total de 922.35 m².

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2603.—14, 28 julio y 11 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE LA PAZ SALINAS DE PARRA, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, expediente número 616/88, Tercera Secretaría, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", e identificado como lote número 2 de la manzana 29, ubicado en la calle Aguamarina, de la colonia La Joya Ixtacala, del municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 300.00 (trescientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.00 m con terrenos del Infonavit; al sur: en 15.00 m con señora María de Lourdes Vega Martínez; al oriente: en 20.00 m lindando con calle Aguamarina y al poniente: en 20.00 m con señor Raúl García Hernández.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, para las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo en este juzgado en términos de ley. Se expiden a los 22 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2609.—14, 28 julio y 11 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 826/88.

MARIA DOLORES RAMOS GARRIDO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Milnepantla", ubicado en el municipio de Tezoyuca, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.10 m con Brígido Jiménez; al sur: 22.68 m con Juan Jiménez; al oriente: 42.00 m con Fidel Avila y al poniente: 40.32 m con Marcos Jiménez y Luis Valencia, con una superficie aproximada de 942.15 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 14 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2610.—14, 28 julio y 11 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SALVADOR AMIEVA RODRIGUEZ

SATURNINO MENDEZ LEON, en el expediente marcado con el número 69/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 11, manzana 18, colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 32; al sur: 20.00 m con lote 34; al oriente: 15.00 m con calle 5; al poniente: 20.00 m con lote 13, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y de los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, —Rúbrica. 2648.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LUIS GALLEGOS MEZA

CRUZ VARGAS MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1681/87, que se tramita ante este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 8, manzana 41, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 10; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2649.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO LIMON VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 770/87, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 3, manzana 389 de la colonia de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle Chaparrita, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría

correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2639.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

**EXPEDIENTE 420/88.
TERCERA SECRETARIA.**

ABELARDO SEVERIANO GUERRERO, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, usucapción, en contra de JUAN ROSALES PONCE, se dictó el siguiente auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a primero de julio de mil novecientos ochenta y ocho. Por presentado a ABELARDO SEVERINO GUERRERO, con su escrito de cuenta, visto su contenido y toda vez que se desconoce el domicilio o paradero del demandado JUAN ROSALES PONCE, según informes rendidos por la autoridad municipal y la policía judicial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese la presente demanda por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta los efectos la última publicación, fíjese en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 13 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2652.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

**EMPLAZAMIENTO:
RUBEN MARQUEZ PATRARCA**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA ELENA RAMIREZ CASTELLANOS, bajo el expediente número 1355/87, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción IV del artículo 51 del Código de Procedimientos Civiles y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veintidós de octubre del próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha tres de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos a la última publicación, por sí o por apoderado o gastos a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y sus posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 18 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2658.—18, 28 julio y 9 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 195/88, el C. GABRIEL VILCHIS GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Nava", en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 55.80 m con Nicolás Vilchis Gutiérrez; al sur: 55.80 m con caño regador hacienda curvas; al oriente: 22.00 m con José Vilchis S.; al poniente: 15.00 m con familia Vilchis Lázaro, superficie aproximada de 1,932.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 229/88, la C. MARIA DE JESUS ZEPEDA SILVA y SALVADOR ZEPEDA VILLA, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Enyege, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 87.00 m con Arnulfo Garduño; al sur: 63.00 m con ejido de San Miguel Enyege; al oriente: 64.50 m con ejido de San Miguel Enyege; al poniente: 74.00 m con canal de Tepetitlán, superficie aproximada de 0-51-93 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 219/88, el C. DARIO HERNANDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, paraje denominado "Nenica", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 61.00 m con Joel Hernández G.; al sur: 48.50 m con José Martínez; al oriente: 20.00 m con caño regador; al poniente: 21.50 m con Juan Vilchis, superficie aproximada 3,388.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 200/88, el C. FIDEL VILCHIS GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Nava" cuarta manzana, en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 60.80 m con caño regador; al sur: 63.50 m con Donaciano Vilchis Castillo; al oriente: 20.00 m con Donaciano Vilchis Castillo; al poniente: 51.50 m con Eleno Vilchis, superficie aproximada: 6,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 199/88, el C. PABLO LUCIO ANICETO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca Méx., mide y linda: al norte: 84.75 m con Florencio Palma y Antonio Lucio; al sur: 51.00 m con Florencio Palma; al oriente: 56.40 m con Martín Leonardo Contreras; al poniente: 37.30 m con Pablo Lucio Aniceto; superficie aproximada 3,180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 198/88, el C. ANASTACIO VILCHIS GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "Nava", en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 23.60 m con Eleno Vilchis G.; al sur: 25.00 m con Nicolás Vilchis G.; al oriente: 23.00 m con Fidel Vilchis G.; al poniente: 30.50 m con Pedro Vilchis; superficie aproximada - - - 1,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 225/88, el C. JOSE RAMIREZ AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Citendeje, terreno urbano denominado "Mehe", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 26.00 m con Hermelinda Rodríguez; al sur: 17.00 m con Raúl Escobar; al oriente: 20.00 m con Ruperto Salazar; al poniente: 20.00 m con Miguel Salazar Pérez; superficie aproximada de 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 218/88, el C. JOEL HERNANDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, paraje denominado "Nenica", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 30.70 m con calle; al sur: 32.30 m con caño regador; al oriente: 15.25 m con Domingo Vilchis, el inmueble tiene forma de triángulo; superficie aproximada 2,491.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 197/88, el C. GREGORIO LOPEZ ATILANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Nava", en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 55.80 m con Jesús Gil; hacienda escuadra; al poniente: 13.60 m con Jesús Gil; al sur: 64.20 m con camino vecinal y Donaciano Vilchis G.; al oriente: 27.00 m con Epifanio Gómez N.; superficie aproximada 1,368.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 194/88 el C. NICOLAS VILCHIS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "NAVA" en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda al norte: 68.00 m con Epifanio Gómez; al sur: 56.20 m con Donaciano Vilchis; quiebra al oriente: 60.00 m con José Vilchis S. al poniente: 30.10 m con Elcodoro Vilchis.

Superficie aproximada de 5,178.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 196/88 el C. PEDRO VILCHIS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "NAVA" en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda al norte: 75.60 m con Eleno Vilchis G.; quiebra al poniente: 16.50 m con Miguel García V. al sur: 74.20 m con Miguel García; al oriente: 34.00 m con Amancio Vilchis G.

Superficie aproximada de 5,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 193/88 el C. LOPEZ ATILANO J CARMEN (Carmelo López Atilano), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, paraje denominado "NAVA" municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda al norte: 85.00 m con camino, al sur: 48.50 m con Graciano y José Téllez; al oriente: 103.00 m con Graciano Téllez; al poniente: 45.50 m con Graciano Téllez.

Con superficie aproximada de 4,956.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2739.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 145/88, ROBERTO TENORIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso Estado de México, mide y linda: al norte: ciento ocho metros y ochenta centímetros, con Sebastián Salgado; al sur: en tres líneas: noventa y cuatro metros y veinte centímetros con Adolfo Romero, cinco metros y veinte centímetros con Sofía Marín y veintiséis metros cincuenta centímetros con calle; al oriente: en dos líneas: cincuenta y un metros cinco centímetros y once metros cincuenta centímetros con calle y quince metros cuarenta centímetros con Sofía Marín; al poniente: en dos líneas: treinta metros y cincuenta centímetros con calle y veintiséis metros noventa y cinco centímetros con Adolfo Romero, con superficie aproximada de 5,026.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2741.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 144/88, el C. ROBERTO TENORIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el pueblo de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, de este distrito, mide y linda: al norte: 274.00 m con terrenos ejidales del pueblo C. San José del Rincón; al sur: 243.00 m con predio del señor Arturo Romero; al oriente: 112.50 m con predio de la señora Juana Arriaga Viuda de Marín; al poniente: 180.00 m con predio del señor Esiquio Romero, con una superficie aproximada de 3-78-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2741.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 143/88, la C. ROSARIO REYES DE TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, y distrito de Ixtlahuaca, mide y anda: al norte: 20.00 m con calle Insurgentes; al sur: 20.00 m con la casa parroquial; al oriente: 14.55 m con Graciela y Gonzalo Grandes Contreras; y al poniente: 14.55 m con Isaura Velasco; superficie aproximada 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2741.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7208/88, HILARIO SERRANO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en la calle de Aldama s/n, barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 12.00 m Felipe Degollado Terrón; sur: 7.20 m calle Aldama y 4.80 m Miguel Díaz; oriente: 20.00 m Miguel Díaz y 24.50 m Rosalío Gómez; poniente: 44.50 m Ernesto Quiroz. Superficie: 438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1988.—La C. Registradora, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2744.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 7207/88, PEDRO SERRANO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario 515, barrio de Cuauxtenco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Leona Vicario; al sur: 10.00 m con Roberto González; al oriente: 24.00 m Román Chávez Garduño; al poniente: 24.00 m con Martín de León Carrillo; superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1988.—La C. Registradora, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2744.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 7209/88, MA DEL CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en la calle de Altamirano s/n, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 16.90 m con Adolfo Nava y 13.60 m con Alfredo Cajero; al sur: 30.50 m con Alfredo y Pedro Cajero; al oriente: 10.00 m con calle de Altamirano y 1.00 m pasillo; al poniente: 11.00 m con Josefina Becerra; superficie: 321.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1988.—La C. Registradora, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2744.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 210/88, IGNACIO AGUILAR MELÉNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Alcañafes en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.85 m con Marcos Calleja Avila, sur: 27.35 m con José Mendoza Ibarra, oriente: 19.70 m con calle, poniente: 19.85 m con Matilde Avila Colín.

Superficie aproximada: 545.45 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2746.—25, 28 julio, y 2 agosto.

Exp. 212/88, JOSE MENDOZA IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Alcañafes, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.33 m con Ignacio Aguilar Meléndez, sur: 27.07 m con Francisca Mendoza Rosales, oriente: 16.40 m con calle sin nombre, poniente: 10.20 m con Gabriel Arturo Contreras Colín.

Superficie aproximada: 280.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2746.—25, 28 julio, y 2 agosto.

Exp. 209/88, AMALIA GONZALEZ CASTELAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Alcañafes en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.28 m con Juan González Pérez, sur: 27.20 m con calle, oriente: 8.30 m con calle, poniente: 7.40 m con Ricardo Gutiérrez.

Superficie aproximada: 213.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2746.—25, 28 julio, y 2 agosto.

Exp. 211/88, ELIAS LICONA VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.35 m con Edmundo Bazán Ferrer, sur: 14.35 m con Filomene Barrera Sánchez, oriente: 16.00 m con Gabriel Casasola y Román González, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 143.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2746.—25, 28 julio, y 2 agosto.

Exp. 213/88, SIMON REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Los Alcañafes San Bartolo C. municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.50 m con Ignacio Olmos Rodríguez, sur: 26.31 m con Ignacio Olmos Rodríguez, oriente: 7.00 m con Cira Mayorga de León, poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 184.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2746.—25, 28 julio, y 2 agosto.

Exp. 64/88, SR. ERASMO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cel. "LA AMPLIACION" San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.42 m con Juana Morales Ríos, sur: 28.39 m con Ignacio Olmos Rodríguez, oriente: 9.00 m con calle Ahuizeth, poniente: 10.00 m con Ponciano Elías López.

Superficie aproximada: 255.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2746.—25, 28 julio, y 2 agosto.

Exp. 190/88, ZENAIDO ZUÑIGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 144.00 m con Cementos Apaxco; sur: 144.00 m con Cementos Apaxco; oriente: 102.00 m con Cementos Apaxco; poniente: 105.00 m con Martha Ordaza Pérez.

Superficie aproximada: 14,904.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 182/88 ALBERTO GARCIA DECARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 53.10 m con calle Jesús Carranza; sur: 53.10 m con Rafael Desales; oriente: 38.50 m con Av. Jesús Carranza; poniente: 35.30 m con Asela de Aquino.

Superficie aproximada: 2,344.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 170/88, CRISPIN HUMBERTO TALONIA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 34.50 m con Juan Navarro Baustista; sur: 34.50 m con cerrada; oriente: 15.00 m con Av. Zaragoza; poniente: 15.00 m con Rogelio Acosta.

Superficie aproximada: 517.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 181/88, LUIS ALBERTO ESPINOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.25 m con Esteban Mondragón, sur: 49.25 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 28.50 m con Enriqueta Larda; poniente: 30.00 m con carretera San Sebastián-Nextlalpan.

Superficie aproximada: 1,411.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 134/88, LUIS ALBERTO ESPINOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ba. de Ecattitlán, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 105.00 m con camino vecinal; sur: 133.00 m con Leonardo Pastor No.; oriente: 134.00 m con Leonardo Pastor N.; poniente: 135.00 m con Santiago Garibay N.

Superficie aproximada: 14,122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 157/88, JORGE D. VELAZQUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex-hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 56.89 m con terrenos de Santa Ana Nextlalpan, sur: 56.89 m con lotes seis y ocho; oriente: en 182.70 m con lote tres; poniente: en 182.70 m con Enrique Velázquez Espinoza.

Superficie aproximada: 9,990.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 153/88, JORGE D. ENRIQUE, JUAN Y SALVADOR VELAZQUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex-hacienda de Santa Inés, en Santa Ana Nextlalpan, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: 56.89 m con terrenos de Santa Ana Nextlalpan; sur: 56.89 m con lotes 6 y 8; oriente: en 182.70 m con Juan Velázquez Espinoza; poniente: en 182.70 m con Salvador Velázquez Espinoza.

Superficie aproximada: 9,990.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 490/88 ELINO RAUL FERRER TRUJILLO y OLGA GARCIA DE FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J.V. Villada No. 10 municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.40 m con Antonio Abarca, sur: 8.10 m con calle de José Vicente Villada, oriente: 23.33 m con Antonio Abarca, poniente: 23.33 m con Eduardo Ayala García.

Superficie aproximada: 180.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 491/88, EDGAR ARTURO LAGUNAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tonatico municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 159.00 m con Felipe Pineda Lealva, sur: 159.00 m con Hered. de Eleuterio Carreño; oriente: 159.00 m con Felipe Pineda Lealva, poniente: 159.00 m con río Zumpantitlán.

Superficie aproximada: 25,281.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 492/88, EGLANTINA DIAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Cuatrecasas Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 36.00 m con Manuel Ayala, sur: 59.50 m con Raúl Tapia, oriente: 71.80 m con Herederos de Jesús Díaz Rubí, poniente: 99.50 m con María Flores.

Superficie aproximada: 6,776.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 493/88, EMILIO ANDRADE ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carranza y M.campo municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 3.65 m con calle de Venustiano Carranza; sur: 3.65 m con el vendedor (Miguel Castañeda); oriente: 10.00 m con Isaac Domínguez, poniente: 10.00 m con callejón Melchor Ocampo.

Superficie aproximada: 85.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 494/88, GERARDO BERNAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta cabecera, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.52 m y colinda con calle Héroes del 14 de septiembre, sur: 7.40 m con Rosa Perdomo de Urzanga, oriente: 31.00 m y colinda con Herederos de Vicente Perdomo Barba, poniente: 39.60 m y colinda con propiedad del C. Miguel Herrera Guadarrama.

Superficie aproximada: 338.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 489/88, JOSE CURIEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eva Sámano s/n, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.80 m con calle Eva Sámano, sur: 16.65 m con Escuela Eva Sámano, oriente: 21.20 m con el Sr. Enrique Jardón, poniente: 19.16 m con Escuela Eva Sámano.

Superficie aproximada: 559.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 497/88, GERMAN NAVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tequimilpa, municipio de Villa Gro. distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: línea quebrada de 191.00 m con los señores Emilio Sánchez, Carmen López y Roberto Bedolla, sur: 106.00 m con Reyna Nava, Carmen López y Antonio Bedoya, oriente: 56.80 m con Roberto Bedoya, poniente: 182.60 m con los señores J. Carmelo Nava Nava y J. Guadalupe Bedoya.

Superficie aproximada: 17,731.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 498/88, GERMAN NAVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequimilpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.00 m con J. Guadalupe Bedolla Lagunas, sur: 40.00 m con el señor Raúl Bedolla Bedolla, oriente: 150.00 m con Germán Nava Flores y Ma. del Carmen López, poniente: 150.00 m con el canal federal de Ixtapan de la Sal.

Superficie aproximada: 6,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 499/88, GERMAN NAVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequimilpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.39 m con la señora Ma. del Carmen López, sur: 59.70 m con Timoteo Nava orient: 117.35 m con río grande, poniente: 86.20 m con María Guadalupe Nava Nava Colín y Concepción Nava Colín.

Superficie aproximada: 3,858.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 215/88, JOSE CLAUDIO SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 94.70 m con camino; sur: 58.50 y 32.00 m con arroyo; oriente: 17.33 y 80.00 m con carretera Ixtapan-Coatepec y arroyo; poniente: 88.40 m con campo deportivo.

Superficie aproximada: 5,451.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 518/88, ELSA RICO GUTH, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 71.00 m con Juan Carlos Hernández, al sur: 96.00 m con calle sin nombre, al oriente: 124.00 metros con Juan Carlos Hernández y Cruz Vázquez Rivera, al poniente: 117.00 metros con calle sin nombre.

Superficie aproximada 10,062.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 517/88 ELSA RICO GUTH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: en siete líneas de: 20.51; 13.25; 43.11; 31.59; 7.47; 26.51; y 13.10 m con Pablo Vergara y Modesto Benítez; al sur: en doce líneas de: 11.03; 22.85; 13.04; 23.87; 10.88; 6.54; 22.90; 15.46; 5.23; 5.49; 8.13; y 15.53; metros con Elsa Rico Guth; al oriente: 93.10 m con calle recta; al poniente: en tres líneas de: 32.87; 24.34 y 20.37 metros con calle.

Superficie aproximada: 8,476.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2750.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 226/88, C. CLAUDIO MARTINEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 48.00 m con Magdalena Martínez; sur: 34.70 m con Guadalupe Pérez; oriente: 25.10 m con Gerbucho Contreras, poniente: en una línea 28.40 m teniendo una quebrada de 7.00 m y otra línea de 13.00 m con Juan Reyes y camino vecinal. Superficie aproximada de 1751.71 m².

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de julio de 1988.—La C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2695.—20, 25 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 143/88, C. MARIA DEL S. GRANADA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 40.00 con carretera Llano Grande; al sur: 40.00 con Guillermo Castillo T., al oriente: 30.00 con calle; al poniente: 30.00 con carretera Jilotepec-Calculapan. Sup. 1200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 167/88, C. CARLOS LOMELI VIEYRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 50.00 con calle; al sur: 50.00 con Justo López; al oriente: 68.00 con Enrique San Cristóbal; al poniente: 63.00 con Ezequiel Herrera y Sup. 3,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 166/88, C. GUSTAVO ALDANA RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 74.00 con Leticia Aldana R., al sur: 11, 6, 32, con Antonio Barrera; al oriente: 37.50 con Esther Rueda de H., Ma. Esperanza Natera R., al poniente: 29.00 con calle. Sup. 3,197.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 164/88, C. LETICIA ALDANA RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide, al norte: 15.00 con calle; al sur: 70.00 con Gustavo Aldana R., al oriente: 73.50 con Esther Rueda de H., al poniente: 21, 23.50, 36.50 con Amador Miranda. Superficie 3,197.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 163/88, C. ISAAC MACIAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio, ubicado en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 51.80 con Consuelo Barrera; al sur: 33.90 con carretera; al oriente: 20.80 con calle; al poniente: 30.60 con calle. Superficie 990.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 162/88, C. ESTHER RUEDA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 22.00 con calle; al sur: 35.00; 17.50; 13.80 con Esperanza Nateras R., al oriente: 76.25 con Ma. Esperanza Nateras; al poniente: 11.00 con Gustavo y Leticia Aldana R. Superficie 3,197.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 161/88, C. MA. ESPERANZA NATERAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 7, 8.50, 16.50 con calle; al sur: 32.50 con camino; al oriente: 6, 20, 11.50, 7, 5, 11.50, 42, 23.40, 13.60, 15.50, 35.50, 52, con camino; al poniente: 32, 70, 64, 3.50, 18, 35, 76.25 con Antonio Barrera, Esther Rueda. Superficie 6,862.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 160/88, C. BENITO SANCHEZ TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 46.50 con camino vecinal; al sur: 51.50 con camino vecinal; al oriente: 3.00, 4.50, 109.00 con camino vecinal; al poniente: 121.50 con Bernardo Martínez C. Superficie 6,038.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 159/88, C. MARIA DE J. ESPINOZA DE LA TORRE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 39, 122, con Manuel Sánchez; al sur: 34, 37, 26, 78, con Tranquilino Ledezma H., al oriente: 41.50 con camino; al poniente: 43.50, 34, con Edwiges Espinoza. Superficie 7,396.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 158/88, C. EFREN GONZALEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 35.00 con calle; al sur: 35.00 con Nahún Barrera N., al oriente: 20.35 con Germán Reyes; al poniente: 26.20 con Celia Barrera Vda. de G. Superficie 807.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 157/88, C. WILFRIDO CORREA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 42.20 con Vicente García M., al sur: 8.00, 7.60, 21.15 con camino vecinal; al oriente: 9.50, 9.70 con calle; al poniente: 18.80 con Hugo J. Mancilla, Flavio E. Mancilla R. Superficie 1,339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 156/88, C. HUGO J. MANCILLA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 18.00 con Vicente García M., al sur: 15.00, 3.60 con camino; al oriente: 18.00 con Wilfrido Correa C., al poniente: 26.00 con Jesús Mancilla G. Superficie 415.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 145/88, C. MA. ISABEL MONROY DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.50 con calle; al sur: 11.31 con Antonio Guzmán; al oriente: 9.70 con Luis Castro C., al poniente: 9.76 con Juan Alcántara. Superficie 106.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 144/88, C. IGNACIO GARCIA JASSO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 10.00 con Francisco Ledezma M., al sur: 10.00 con calle privada; al oriente: 30.00 con Francisco Ledezma M., al poniente: 30.00 con Francisco Ledezma M. Superficie 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 155/88, C. JORGE PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 132.00 con Miguel Portillo; al sur: 135.50 con río y presa; al oriente: 56.00 con Miguel Portillo; al poniente: 58.00 con el río. Superficie 7,623.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 154/88, C. CORNELIO OSORIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 74.55 con José González B., al sur: 63.00 con Gregorio Santiago; al oriente: 48.45 con Juan Cruz P., al poniente: 58.95 con camino vecinal. Superficie 3,692.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 153/88, C. ELEUTERIO NUÑEZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 50.00 con Esperanza Sánchez; al sur: 30.00 con Piedad Santiago; al oriente: 78.00 con Tomás Núñez; al poniente: 90.00 con Petra Villegas. Superficie 3,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 152/88, C. CRISTOBAL JUAREZ GANTE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 129.00 con Andrés Juárez S., al sur: 131.00 con camino vecinal; al oriente: 34.00 con Gerardo Juárez G., al poniente: 61.00 con Alfonso Juárez G. Superficie 6,175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 151/88, C. EUSEBIO A. JUAREZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 64.00 con Refugio Osorio P., al sur: 56.00 con camino vecinal; al oriente: 22.50 con camino real; al poniente: 53.50 con Marciano Pérez. Superficie 5,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 165/88, C. JAVIER CASTILLO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide, al norte: 20, 25, con Alejandra Gante; al sur: 34.60 con Margarita Juárez; al oriente: 30.40 con Aurelio Cerón; al poniente: 35.20 con Bernabé Alcántara. Sup. 1,285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 150/88, C. ANDRES NUÑEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 80.00 con Armando Cámara S., al sur: 80.00 con barranca; al oriente: 89.00 con Guadalupe Bermúdez; al poniente: 90.00 con Paz Santiago F. Superficie 7,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 149/88, C. BRUNO SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 46.80, con Juan García R., al sur: 43.80 con Jesús y Emeterio Santiago; al oriente: 49.60 con Jesús Santiago; al poniente: 50.00 con Teresa Portillo R. Superficie 2,256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 148/88, C. LAZARO JIMENEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 70.50 con Agustín Jiménez A., al sur: 77.50, 31.50 con Lorenzo Cruz T., al oriente: 50, 36, 40.50, 60, con Cornelio Brito, Guadalupe Gómez; al poniente: 28.50, 35.00, 60, con Agustín Jiménez A.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 147/88, C. JOSE DE JESUS MANCILLA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 9.00 con presa la Lagunilla; al sur: 26.00 con Vicente García M., al oriente: 16.80 con Vicente García Mancilla; al poniente: 18.60, 12.20, 13.80 con camino, Rubén D. Cárdenas Z. Superficie 305.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 146/88, C. JOEL JUAREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 64.00 con Petra Villegas; al sur: 45.00 con una Peña; al oriente: 138.00 m con una Peña; al poniente: 149.00 con Petra Villegas. Superficie 7,685.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2682.—20, 25 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 5757, NARCISO ARROYO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 24.40 m linda con Enrique Ceja Orozco; sur: 24.20 m linda con Juan Sánchez Romero; oriente: 12.30 m linda con camino vecinal; poniente: 10.10 m linda con Faustino España Muñoz.

Superficie aproximada: 272.16 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5756, VICTOR MANUEL MARTINEZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Aldama; sur: 10.00 m linda con señor Manuel Soriano Vargas; oriente: 13.50 m linda con Silvestre Solís Soria; poniente: 13.50 m linda con Alejandro Amato Rodríguez.

Superficie aproximada: 135.00 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5755, JOSE ANGEL LOPEZ CAPETILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 13.00 m con Herminia López Capetillo; sur: 13.00 m con Enedina López Capetillo y entrada; oriente: 33.14 m con Domitila Valenzuela; poniente: 33.14 m con Andrés López.

Superficie aproximada: 430.82 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5754, RICARDO HERNANDEZ BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 12.60 m linda con Cesa Hernández Bernabé; oriente: 3.50 y 6.10 m con Abel Hernández Bernabé; poniente: 12.67 m con Manuel Escandón.

Superficie aproximada: 160.50 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5763, MACARIA MARIA DE LOS ANGELES CHIMAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 10.43 m linda con Av. Insurgentes; sur: 14.30 m linda con Quintas Campes- tres; oriente: 25.00 m linda con Reyna Chimal González; poniente: 27.40 m linda con Jovita Martha Chimal González.

Superficie aproximada: 323.83 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5740, MANULLA CHIMAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Copula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.43 m linda con Av. Insurgentes; sur: 6.60 m y 7.70 m con Florina Noriega y Quintas Campes- tres; oriente: 30.45 m linda con señorita Jovita Martha Chimal González; poniente: 28.23 m linda con Fernando Noriega.

Superficie aproximada: 362.64 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5739, ESTANISLAO HERNANDEZ GONZALEZ Y JULIANA CIRIACO SERAFIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán mide y linda; norte: 37.50 m linda con propiedad de la señorita Hernández González; sur: 36.50 m linda con propiedad del señor Antonio Prado Quintanar; oriente: 22.50 m linda con propiedad de la se- ñora Agustina Oliver de Cid del Prado; poniente: 20.50 m y linda con calle pública.

Superficie aproximada: 795.50 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5746, YOLANDA REYES VEGA, promueve inmatricu- lación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 11.65 m linda con Silvia Reyes Vega; sur: 9.65 m linda con calle 2a. de Zaragoza; oriente: 12.35 m linda con Sr. Luis Reyes Gutiérrez; poniente: 11.55 m linda con Eustolia Reyes Vega. Superficie aproximada: 135.98 m² aproximada- mente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5745, MARIA EUGENIA NIETO HERNANDEZ, en representación de sus menores hijos BRENDA, ELIZABETH y ENRIQUE CABRERA NIETO, promueve inmatriculación admi- nistrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, mu- nicipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 27.60 m colinda con calle cerrada Los Soberanos; sur: 20.35 m colinda con Agustina Cruz; oriente: 17.75 m colinda con Jeró- nimo Lozano; poniente: 17.40 m colinda con Av. Adolfo López Mateos. Superficie aproximada: 416.00 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma- yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5744, HERMINIA LOPEZ CAPETILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlacateco municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Angel Minuti; sur: 13.00 m con José Angel López Capeillo y Estrada; oriente: 16.57 m con Domitila Valenzuela; poniente: 16.57 m con Domitila Valenzuela. Superficie aproximada: 215.41 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 4738, SANTIAGO VARGAS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m linda con camino vecinal; sur: 6.00 y 7.00 m lindan con Andrés Vargas y Rafael Vargas; oriente: 25.00 m linda con Andrés Vázquez; poniente: 18.00 y 8.00 m lindan con Rafael Vargas. Superficie aproximada: 326.50 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5737, LUCIA FLORES DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tenexaca, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con sucesión de la señora Loreto Montiel; sur: 27.90 m colinda con Soledad Flores de Martínez; oriente: 11.80 m con sucesión de los señores Juan Montiel y Miguel Villarreal; poniente: 12.50 m colinda con calle privada San Francisco Javier. Superficie aproximada: 333.51 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5749, EDMUNDO NARCISO MORALES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente Grande municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 17.10 m lindando con Ramón Morales; sur: 17.10 m lindando con J. Guadalupe Sánchez Ramírez; oriente: 8.46 m lindando con J. Guadalupe Sánchez R.; poniente: 7.80 m lindando con camino vecinal. Superficie aproximada: 137.02 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5748, ANGELINA SANTIAGO DE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 17.64 m linda con J. Concepción Nieto Alvarado; sur: 17.64 m linda con camino privado; oriente: 34.51 m linda con Victoria Nieto Bernal; poniente: 34.51 m linda con Margarita Nieto Bernal. Superficie aproximada: 608.75 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

Exp. 5747, HUMBERTO ALEJANDRO MARTINEZ RDZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Titini Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 49.50 m linda con propiedad del mismo vendedor y Jorge Leonardo González M.; sur: 43.00 m colinda con José Montelaro Drogas; oriente: 37.00 m colinda con Agapito Gómez; poniente: 36.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada: 1,752.00 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 63/339/88, ERNESTINA ORTEGA ZAMORANO, promueve inmatriculación administrativa de un predio en el paraje El Corralito, ranchería de Coexapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 143.30 m con Juan Fuentes Ramírez; sur: 201.10 m con Juan Hernández Galindo; oriente: 42.16 m con Natalio Garcés Jiménez; poniente: 55.50 m con carretera México Chalma, con superficie de 7,826.00 metros cuadrados.

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de julio de 1988.—Lic. Maria Isabel Lopez Robles.—Rúbrica.

2692.—20, 25 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 0341/88, LEONARDA JIMENEZ DE PAISA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Llano de Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 14.30 m con carretera vieja; sur: 11.20 m con río Chichipicas; oriente: 150.00 m con Miguel González; poniente: 164.00 m con Socorro Galeana. Superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2693.—20, 25 y 28 julio.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO. SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.